

Universidad Nacional
EXP-UNC 28425/2008 *de*
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 659/09 solicita a este H. Cuerpo se designe como Profesor Regular por única vez y prescindiendo del proceso de concurso al Prof. Jorge WARDE, legajo 14303, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de Técnicas y Materiales de Grabado; teniendo en cuenta el dictamen favorable de la Comisión Técnica Asesora designada para evaluar sus méritos obrante a fs. 67 y 68, lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 76 y lo establecido por el art. 69 en el inc. c) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba vigente al momento de efectuar su solicitud y por la Ord. HCS 3/04, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza

**EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 659/09 y, en consecuencia, designar como Profesor Regular por única vez y prescindiendo del proceso de concurso al Prof. Jorge WARDE, legajo 14303, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Técnicas y Materiales de Grabado del Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes de la citada Unidad Académica, a partir del 3 de marzo de 2005 y por el término de cinco años.

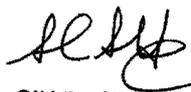
ARTÍCULO 2°.- El Prof. Warde deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

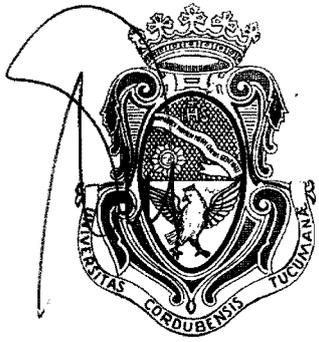
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.**

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 244



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 10236/2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 42/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 42/10, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado y dos cargos de Profesores Adjuntos todos con dedicación simple en el Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

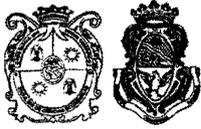
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

rn


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 243



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

1° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-58718



RESOLUCION N° 42/2010

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341/90 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Regulares;

Y CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada a tales efectos por la Dirección del Departamento de Administración;

Que la misma especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargo y dedicación;

Que, asimismo, acompaña la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;

Que se consignan también los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes y los Graduados, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341/90;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado y dos cargos de Profesor Adjunto, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución.

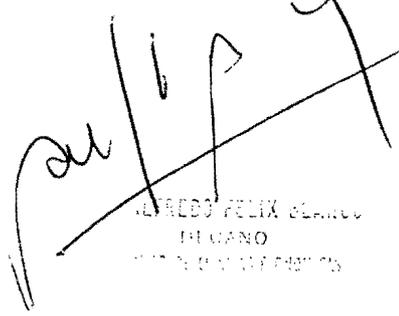
Art. 2°.- Elevar para su aprobación al H. Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

IV


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Económicas


ROBERTO FÉLIX SARACO
DI GANO
Facultad de Ciencias Económicas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

1° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-58718

Anexo: Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

I. Area: Administración General

1. Orientación: Principios y Teorías de la Administración

1.1. Asignación Principal: *Introducción a la Administración*

- Cargo: Uno de Profesor Asociado -Cod. 107-
Dedicación: Simple (1 cargo)

Ocupado interinamente por: Lic. Elena Godoy

- Cargo: Dos de Profesor Adjunto -Cod. 111-
Dedicación: Simple (2 cargos)

Ocupados interinamente por: Lic. Marcela Cassutti
Lic. Nicolás Beltramino

Tribunal:

Titulares:	Mgter. Shirley Saunders	(UN Córdoba)
	Lic. Rosa Argento	(UN Córdoba)
	Cr. Jorge Romo	(UN La Pampa)
Suplentes:	Dr. Héctor Álvarez	(UN Córdoba)
	Dra. Nélide Castellano	(UN Córdoba)
	Lic. Carlos Rábago	(UN Centro)

Observadores Egresados:

Titular:	Lic. Bianca Andreini	DNI N° 31.844.090
Suplente:	Lic. María Mercedes Caneiro	DNI N° 32.320.549

Observadores Alumnos:

Titular:	Sr. Enrique Basiluk	Leg. N° 33.371.111
Suplente:	Srta. Silvana Beatriz Enrici	Leg. N° 33.389.175